

17/01/2018

Prisión preventiva para dos imputados que entraron a robar a un almacén en Santiago

El fiscal de la zona Centro Norte, Luis Contardo detalló en la audiencia de formalización que el hecho fue perpetrado el jueves 11 de enero cuando los imputados Alan García Ampuero y Cecilia Bustamante Palominos llegaron a un almacén ubicado en avenida Ricardo Cumming en la comuna de Santiago.



El local era atendido por dos personas a quienes el imputado García Ampuero amenazó con un cuchillo, exigiéndole entre insultos que entregaran el dinero que tenían. El imputado pasó luego el cuchillo a la imputada Bustamante Palominos, quien también amenazó a las víctimas, exigiéndoles el dinero.

En ese instante entró la propietaria del local, sobre quien la imputada Bustamante Palominos se abalanzó con el cuchillo, exigiéndole que entregara el dinero.

Un funcionario de la Policía de Investigaciones que fue testigo de todo lo sucedido, logró detener a los imputados.

La Fiscalía Centro Norte los formalizó como autores del delito de robo con intimidación y solicitó al tribunal que decretara la medida cautelar de prisión preventiva, argumentando que la libertad de los imputados representa un peligro para la seguridad de la comunidad.

La solicitud fue respaldada por el Séptimo Juzgado de Garantía.